



*RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2021, de la Consejera, por la que se autoriza y da publicidad a los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración de Documentos de la Junta de Extremadura. (2021061599)*

La Ley 2/2007, de 12 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de Extremadura (DOE núm. 48, de 26 de abril), en su artículo 44 crea la Comisión de Valoración de Documentos de la Junta de Extremadura, responsable de establecer los criterios de transferencia, acceso y conservación o eliminación de las series documentales generadas por la Junta de Extremadura, debiendo ser regulada reglamentariamente su organización y funcionamiento.

Por su parte, en virtud del Decreto 38/2012, de 16 de marzo, se constituye el Archivo Central y se regula la Comisión de Valoración de Documentos de la Junta de Extremadura (DOE núm. 57, de 22 de marzo), atribuyendo a ésta última las funciones de valoración individual de cada serie documental, establecimiento de los plazos y criterios de transferencia de la documentación, la determinación de los criterios para llevar a cabo la selección o expurgo de los documentos, la delimitación de la forma de acceso por parte de los ciudadanos a la consulta de los documentos y la recepción de las propuestas de eliminación.

Por todo lo expuesto, a propuesta de la Comisión de Valoración de Documentos de la Junta de Extremadura, y en uso de las competencias atribuidas en el capítulo XI del Decreto 87/2019, de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO:

Autorizar y dar publicidad a los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración de Documentos de la Junta de Extremadura, en su reunión de 9 de marzo de 2021, recogidos en el anexo adjunto a esta resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que dicta este acto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o en su caso, interponer directamente, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 25 de mayo de 2021.

La Consejera,  
NURIA FLORES REDONDO

**ANEXO**

Código	RC 46
Serie documental	Expedientes de Contratación Menor
Organismo Productor	Diferentes Unidades y/o Servicios de la Junta de Extremadura
Función	Ofrecer a la Administración una fórmula ágil para la ejecución de determinadas actuaciones (obras, servicios o suministros) de pequeño importe.
Fechas extremas de la serie valorada	1990- (Serie abierta)
Dictamen	Se conservarán un año en los Archivos de Oficina. Se transferirán al Archivo Central donde se eliminarán a los 6 años, conservándose una muestra de un 10% de expedientes por año. Se conservarán aquellos expedientes que tengan una singular relevancia o un valor histórico y los afectados expresamente por fondos finalistas.
Fecha de Dictamen	09-03-2021

Código	RC 47
Serie documental	Expedientes de Contratación de Suministros (Bienes no inventariables)
Organismo Productor	Diferentes Unidades y/o Servicios de la Junta de Extremadura
Función	Gestión de la contratación de suministros de gastos corrientes.
Fechas extremas de la serie valorada	1985- (Serie abierta)
Dictamen	Se conservarán 5 años en los Archivos de Oficina. Transcurrido ese plazo, se transferirán al Archivo Central donde se eliminarán a los 15 años desde su adjudicación, conservándose una muestra de un 10% de expedientes por año. Se conservarán aquellos expedientes que tengan una singular relevancia o un valor histórico y los afectados expresamente por fondos finalistas.
Fecha de Dictamen	09-03-2021



Código	RC 48
Serie documental	Expedientes de Arbitraje de Consumo
Organismo Productor	Junta Arbitral de Consumo de Extremadura
Función	Gestionar el Sistema Arbitral de Consumo como medio de resolución extrajudicial, con carácter vinculante y ejecutivo para ambas partes, de los conflictos surgidos entre los consumidores o usuarios y las empresas o profesionales en relación con los derechos legal o contractualmente reconocidos al consumidor.
Fechas extremas de la serie valorada	1994- (Serie abierta)
Dictamen	Se conservarán seis años en el Archivo de Oficina, desde la emisión del laudo. Transcurrido ese plazo, se eliminarán, conservándose una muestra de un 5% de expedientes por año, de entre los finalizados en laudo y que tengan un especial valor.
Fecha de Dictamen	09-03-2021

Código	RC 49
Serie documental	Expedientes de reclamaciones al Tribunal Económico Administrativo Regional (TEAR)
Organismo Productor	Dirección General de Tributos
Función	Resolver reclamaciones realizadas ante el Tribunal Económico- Administrativo de Extremadura contra actos promovidos por la Administración Autonómica de Extremadura (liquidaciones, reconocimientos de derechos y obligaciones económicas, aplicación de leyes y reglamentos tributarios y de recaudación de impuestos).
Fechas extremas de la serie valorada	1997- (Serie abierta)
Dictamen	Se conservarán un año en el Archivo de Oficina. Transcurrido ese tiempo se transferirán al Archivo Central donde se eliminarán a los 7 años, conservándose una muestra de tres expedientes por año.
Fecha de Dictamen	09-03-2021



Código	RC 50
Serie documental	Expedientes de ayudas para fomento de Empleo Estable
Organismo Productor	Dirección General de Calidad del Empleo
Función	Fomentar la estabilidad en el empleo creando puestos de trabajo, así como favoreciendo la inserción de determinados colectivos de desempleados con mayores dificultades de acceso al mercado laboral.
Fechas extremas de la serie valorada	2004-2009
Dictamen	Se conservarán cinco años los Archivos de Oficina. Una vez finalizado este plazo, se transferirán al Archivo Central donde se eliminarán a los tres años del cierre del programa operativo, conservándose una muestra de un 10% de unidades de instalación por año, elegidas de forma aleatoria.
Fecha de Dictamen	09-03-2021

Código	RC 51
Serie documental	Expedientes de ayudas agroambientales
Organismo Productor	Dirección General de Política Agraria Comunitaria
Función	Fomentar los métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de protección del medio ambiente y la conservación del espacio natural.
Fechas extremas de la serie valorada	1996- (Serie abierta)
Dictamen	Se conservarán cinco años en los Archivos de Oficina. Finalizado este plazo, se transferirán al Archivo Central, donde se eliminarán a los diez años desde el cierre del expediente del último año de compromiso, conservándose una muestra consistente en un expediente de un mismo compromiso, por año y tipo de ayuda.
Fecha de Dictamen	09-03-2021



Código	RC 52
Serie documental	Expedientes de expedición o renovación de carné de manipulador de plaguicidas de uso agrícola y ganadero
Organismo Productor	Secretaría General de Población y Desarrollo Rural
Función	Acreditar la capacitación de aquellas personas que desarrollen actividades relacionadas con la utilización de plaguicidas de uso agrícola y ganadero.
Fechas extremas de la serie valorada	2008- (Serie abierta)
Dictamen	Se conservarán cinco años los Archivos de Oficina. Finalizado este plazo, se transferirán al Archivo Central donde eliminarán a los cinco años, conservándose una muestra de un expediente de primera expedición y otro de renovación, por año.
Fecha de Dictamen	09-03-2021

Código	RC 53
Serie documental	Expedientes de solicitud o renovación de certificados de bienestar animal
Organismo Productor	Secretaría General de Población y Desarrollo Rural
Función	Acreditar la suficiente capacitación en bienestar animal de ganaderos y transportistas
Fechas extremas de la serie valorada	2008- (Serie abierta)
Dictamen	Se conservarán cinco años los Archivos de Oficina, desde donde se transferirán al Archivo Central, donde se eliminarán a los cinco años, conservándose una muestra de un expediente de primera expedición y otro de renovación, por año.
Fecha de Dictamen	09-03-2021



Código	RC 54
Serie documental	Expedientes de gestión de ofertas de empleo vinculadas a subvenciones europeas
Organismo Productor	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas Activas de Empleo
Función	Intermediar en el mercado de trabajo, gestionando la preselección y envío de candidatos a los puestos de trabajo ofertados por las empresas, por las Administraciones o Entidades públicas.
Fechas extremas de la serie valorada	1990- (Serie abierta)
Dictamen	Se conservarán cinco años en los Archivos de Oficina. Transcurrido ese plazo, se transferirán al Archivo Central del SEXPE donde permanecerán tres años desde el cierre del correspondiente programa operativo. Una vez finalizado este plazo, se procederá a su destrucción, conservándose una muestra, de tal forma que estén representadas las ofertas de los distintos decretos, de un 10% de unidades de instalación por año. Del expediente electrónico se conservará un resumen de los datos anuales obtenidos del SilcoiWeb a fecha de 31 de diciembre. Cuando esté disponible el Sistema de Gestión de Datos del SEXPE los resúmenes se transferirán al Archivo Central del mismo.
Fecha de Dictamen	09-03-2021

Código	RC 55
Serie documental	Expedientes de gestión de ofertas de empleo no vinculadas a subvenciones europeas
Organismo Productor	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas Activas de Empleo
Función	Intermediar en el mercado de trabajo, gestionando la preselección y envío de candidatos a los puestos de trabajo ofertados por las empresas, por las Administraciones o Entidades públicas.
Fechas extremas de la serie valorada	1990- (Serie abierta)
Dictamen	Se conservarán cinco años en los Archivos de Oficina. Transcurrido ese plazo se eliminarán conservándose una muestra, de tal forma que estén representadas las ofertas de los distintos colectivos y zonas, de un 10% de unidades de instalación por año. Las muestras se transferirán al Archivo Central del SEXPE. Del expediente electrónico se conservará un resumen de los datos anuales obtenidos del SilcoiWeb a fecha de 31 de diciembre. Cuando esté disponible el Sistema de Gestión de Datos del SEXPE los resúmenes se transferirán al Archivo Central del mismo.
Fecha de Dictamen	09-03-2021